

Históricas Digital

Tayra Belinda González Orea Rodríguez

Formación y modernización del sistema bancario en la Ciudad de México, Madrid y el norte de España, 1854-1900

México

Universidad Nacional Autónoma de México,
Instituto de Investigaciones Históricas

2015

224 p.

(Serie Historia Moderna y Contemporánea, 66)

ISBN 978-607-02-6441-2

Formato: PDF

Publicado en línea: 25 de mayo de 2015

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/formacion/banca.html>



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR © 2015, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510, México, D. F.

INTRODUCCIÓN

En la historia de México y España, a lo largo del siglo XIX, se registraron procesos simultáneos en su historia económica y política, y también importantes diferencias que nos permiten explicar los rasgos característicos de su evolución.¹ En lo político experimentaron paralelamente guerras civiles, revoluciones liberales, la creación de diversos proyectos de organización del país, continua intervención militar en la política, separatismos regionales e intervención de la Iglesia en los asuntos del Estado. Y, por el lado económico, ambos países aplicaron políticas económicas liberales, sufrieron de mercados internos desintegrados, padecieron de la falta de capitales, registraron bajos niveles de ingreso per cápita por lo que sus pobladores destacaron por ser, en su mayoría, pobres y analfabetas, además de contar con malos servicios de salud. Vivieron, avanzada la segunda mitad del siglo XIX, el impacto económico y social de los ferrocarriles. También formaron parte de la dinámica económica que el mercado financiero internacional les impuso.²

Y en cuanto a las diferencias me interesa particularmente resaltar dos: 1) los intensos movimientos migratorios que registró el norte de España (para los objetivos de este trabajo considero al Principado de Asturias, Santander —hoy Cantabria— y las provincias vascongadas —hoy País Vasco— hacia México, y 2) la experiencia previa en las prácticas mercantiles y bancarias

¹ Mario Cerutti y Jesús María Valdalisio, “Monterrey y Bilbao (1870-1914). Empresariado, industria y desarrollo regional en la periferia”, *Historia Mexicana*, México, LII, n. 4, 2003, p. 905-940; Guy Thomson, “Liberalism and Nation-Building in Mexico and Spain during the Nineteenth-Century”, en James Dunkerley (ed.), *Studies in the Formation of the Nation State in Latin America*, Londres, Institute of Latin American Studies, 2002, p. 189-211; Rafael Dobado, Aurora Gómez Galvarriato y Graciela Márquez (comps.), *México y España. ¿Historias económicas paralelas?*, México, Fondo de Cultura Económica, 2007, p. 7-40.

² *Ibid.*

en el norte de España. En cuanto al primer punto me interesa explicar cómo fue que Asturias, Santander y, principalmente, la zona de Las Encartaciones, en Vizcaya, se caracterizaron por ser lugares de expulsión de personas y cómo nuestro país fue un espacio de atracción de dichos migrantes. A partir del reconocimiento de España a México como país independiente y de que se levantó la prohibición para realizar actividades comerciales entre ambas naciones, en 1836, el flujo migratorio español se incrementó. La historiografía señala que predominó la presencia de asturianos, montañeses y vascos en las zonas más urbanizadas de la república mexicana.³ Y fueron justo estos migrantes del norte de España quienes desarrollaron prácticas mercantiles y financieras en México. Respecto al segundo punto, me interesa destacar que en el norte de España ya existía una importante experiencia en la práctica bancaria, a través de diversas casas comerciales que al mismo tiempo venían realizando operaciones de banca, y cómo esa experiencia se exportó a nuestro país a través de los movimientos migratorios.

Así, el objetivo principal de este trabajo es comprender los rasgos de formación del sistema bancario moderno⁴ en la ciudad de México, Madrid y en el norte de España durante el periodo de 1854-1900. Considero que dichos rasgos están formados por los individuos, tanto los que participaron en sus lugares de origen en la formación de las sociedades bancarias, como aquellos que emigraron a nuestro país y trajeron consigo su capital, o bien lo formaron aquí, y su experiencia previa. También por las mismas instituciones bancarias, es decir, las casas bancarias, constituidas por lo general como empresas familiares, y los bancos en sociedad anónima. Y, finalmente, por la participación del Estado, en México y en España, a través de su política económica y del

³ Mario Cerutti y Rafael Domínguez, "Después de la Independencia", en Rafael Domínguez Martín (ed.), *Cántabros en México. Historia de un éxito colectivo*, Cantabria, Gobierno de Cantabria, 2005, p. 99-154; Clara E. Lida (comp.), *Una inmigración privilegiada. Comerciantes, empresarios y profesionales españoles en México en los siglos XIX y XX*, México, Alianza, 1994; Emiliano Fernández de Pinedo, *La emigración vasca a América, siglos XIX y XX*, Barcelona, Ediciones Jucar/Archivo de Indianos, 1993.

⁴ Entiéndase aquellas instituciones especializadas en actividades bancarias y formadas en sociedades anónimas.

marco jurídico que implementó y que impulsaron o frenaron la modernización del sistema bancario de los espacios de estudio.

Para alcanzar dicho objetivo considero necesario estudiar la agencia de un grupo de comerciantes-banqueros originarios, principalmente, del norte de España que, gracias a su capital creado y acumulado en México, conocido en la historiografía hispanoamericana como capital indiano, promovió la creación del sistema bancario en la ciudad de México y la modernización del sistema bancario español (sobre todo en Madrid). Dicho grupo lo componen: Cayetano Rubio, Gregorio Mier y Terán, Manuel Escandón y Garmendia, Manuel Ibáñez Posada, los hermanos Bermejillo, Antonio Basagoiti Arteta, los hermanos Zaldo, Francisco Macario Prida y Félix Cuevas. Estos comerciantes-banqueros fueron el puente de conexión entre la economía mexicana y la española. El estudiar el contexto histórico (enfaticando en lo económico-político) de España y México permite comprender cuáles fueron los motivos de expulsión de una zona y los de atracción de la otra para los migrantes españoles, por lo que este trabajo se inserta en el estudio de la historia económica, en lo general, y en el de historia bancaria y empresarial, en lo particular.

A manera de hipótesis considero que la situación de penuria fiscal de la economía mexicana, durante los primeros cincuenta años de vida independiente, fue un área de oportunidad para los comerciantes españoles. Es decir, ante la urgente necesidad de recursos del Estado mexicano⁵ los comerciantes se convirtieron en banqueros del gobierno, pues concedieron numerosos préstamos al ser poseedores del capital líquido que tanto demandaba la economía mexicana en ese momento, lo que permitió un proceso de acumulación de capital de los comerciantes-banqueros de estudio y dicho capital, la mayoría de las veces, fue invertido en la creación de bancos modernos, sociedades anónimas, tanto en México como en España.

Como segunda hipótesis se plantea que el comerciante-banquero jugó un papel primordial en la formación y modernización

⁵ Dicha condición del Estado mexicano se explicará con mayor detalle en los siguientes capítulos.

del sistema bancario tanto en México como en España porque fue el puente de conexión entre lo antiguo y lo moderno. Por un lado, los comerciantes-banqueros se dedicaron a realizar operaciones prebancarias, desde sus casas bancarias y comerciales, ante la falta de un sistema bancario moderno y eficiente como el que sí existía en las economías industrializadas, y, por otro lado, al mismo tiempo, fueron los principales promotores de las instituciones bancarias modernas en ambas economías.

Y como tercera hipótesis considero que la consolidación de las instituciones bancarias modernas, tanto mexicanas como españolas, fue un proceso largo que no alcanzó su madurez durante el periodo de estudio, destacando, al mismo tiempo, la sobrevivencia de las casas bancarias privadas de los comerciantes-banqueros, pues fueron éstas las que lograron cubrir las demandas del mercado que los bancos modernos, sociedades anónimas, no alcanzaron a cubrir en su totalidad.

Tanto México como España eran dos economías rezagadas si las comparamos con el crecimiento y desarrollo⁶ económico alcanzados por las economías inglesa, francesa, alemana y norteamericana que, en términos de Arthur Lewis, son llamadas economías industrializadas.⁷ Uno de los elementos que nos permiten explicar este atraso económico es la falta de un sistema bancario moderno como el que ya existía en las economías industrializadas. Por lo que creo que sí se puede comparar el proceso de formación y modernización del sistema bancario español y mexicano. Además, como también señalé líneas arriba, los rasgos que diferencian a México de España, es decir los

⁶ Entiendo por crecimiento económico el registrado en las principales variables macroeconómicas como son el Producto Interno Bruto (PIB), Producto Nacional Bruto (PNB), Producto per cápita, Ingreso per cápita, que miden el nivel de producción interno de un país así como el nivel de ingreso de su población. Y por desarrollo económico como el incremento en la calidad de vida de los habitantes de un país a partir del acceso que tienen a servicios básicos como educación, salud, infraestructura, transporte público, entre otros. Es decir, qué tanto de lo que se produce y de los ingresos que recibe un país son distribuidos eficientemente entre la población a fin de tener acceso a los servicios antes señalados.

⁷ Arthur W. Lewis, *Evolución del orden económico internacional*, México, El Colegio de México, 1980, p. 8.

movimientos migratorios y la experiencia previa en las prácticas mercantiles y bancarias, son los mismos que permiten la comparación de sus sistemas. Me refiero a que estas migraciones fueron un vínculo importante entre ambos países porque las relaciones sociales y económicas que entablaron los que migraron, fortalecieron un circuito mercantil y financiero ya existente, particularmente entre la ciudad de México y el norte de España.

Para ser más explícita, considero que el factor que permite comparar el proceso de formación y modernización de ambos sistemas bancarios es justamente la participación económica de los migrantes del norte de España tanto en la economía mexicana como en la española. Y es que, como pretendo desarrollar a lo largo del trabajo, dichos sujetos de estudio, con el paso del tiempo y gracias a su labor económica en México, se convirtieron en los agentes promotores de la fundación de bancos modernos, sociedades anónimas, en ambas latitudes.

Sólo se estudia el problema en el Principado de Asturias, Santander, provincias vascongadas y Madrid, y se compara con el de la ciudad de México, debido a que el norte de España fue la principal zona expulsora de emigrantes y fueron éstos los que más destacaron, por su activa participación económica y su capital acumulado, en la economía mexicana durante el periodo de estudio. En el caso de Madrid no sólo por su importancia que tiene como capital del país, sino porque la urbe fue un espacio político y económico de alta concurrencia por los comerciantes y banqueros durante el periodo de interés, y me avoco a la ciudad de México porque es el lugar en donde se registró una activa participación prebancaria y bancaria de estos inmigrantes españoles a lo largo del siglo XIX y principios del XX.

Estudio el periodo de 1854 a 1900 porque es el tiempo en donde se desarrollaron las principales actividades e iniciativas, tanto privadas como gubernamentales, en ambos espacios para la formación y modernización de sus sistemas bancarios. Además de que, en términos de la economía internacional, fue el tiempo en el que la misma dinámica financiera impuso un rol característico a estas economías no industrializadas.

Si estamos hablando de estudiar los procesos de formación del sistema bancario moderno en México y España durante la segunda mitad del siglo XIX entonces ¿cómo se llevaron a cabo dichos procesos?, ¿fueron simultáneos?, ¿qué ventajas presentó la economía española sobre la mexicana?, ¿el hecho de haber sido México colonia española hizo que se presentaran tantas similitudes y, al mismo tiempo, marcadas diferencias?, ¿qué influencias mutuas existieron entre ambas experiencias de formación y desarrollo?, ¿qué tanto influyó la dinámica del sistema financiero internacional en la evolución de los sistemas bancarios español y mexicano? Si bien esta investigación pretende dar respuesta a estas preguntas, también busca que sean el punto de partida para futuros estudios comparativos sobre la historia bancaria de México y España.

Dentro de la historiografía española y mexicana moderna existen numerosos trabajos acerca de la formación y evolución de ambos sistemas bancarios durante la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX. En el caso de los bancos ubicados en la ciudad de Madrid, hay estudios acerca de los orígenes, las características y los principales accionistas del Banco de España, del Banco de Urquijo y del Banco Hispano Americano.⁸

⁸ Pedro Tedde de Lorca, "Del Banco de San Carlos al Banco de España (1782-1856)", en Pedro Tedde y Carlos Marichal, *La formación de los bancos centrales en España y América Latina, siglos XIX y XX*, v. I. *España y México*, Madrid, Banco de España, 1994, p. 19-48; Pedro Tedde de Lorca, *El Banco de San Fernando*, Madrid, Alianza/Banco de España, 1999; Pedro Tedde de Lorca, "Los primeros ciento cincuenta años del Banco de España (1782-1931)", en Pablo Martín Aceña y Manuel Titos Martínez (eds.), *El sistema financiero en España. Una síntesis histórica*, Granada, Universidad de Granada, 1999, p. 53-82; Rafael Anes Álvarez, "El Banco de España (1874-1914): un banco nacional", en Gabriel Tortella Casares (ed.), *La banca española en la Restauración*, t. I. *Política y Finanzas*, España, Banco de España, 1974, p. 111-124; Ricardo Robledo, "¿Quiénes eran los accionistas del Banco de España?", *Revista de Historia Económica*, Madrid, año VI, n. 3, otoño de 1988, p. 557-587; (agradezco al doctor José Luis García Ruiz el que me haya proporcionado el siguiente texto) Gabriel Tortella Casares y José Luis García Ruiz, *Una historia de los bancos Central e Hispano Americano. Un siglo de gran banca en España*, Madrid, enero de 1999, texto sin publicar; José Luis García Ruiz, "Antonio Basagoiti Arteta (1848-1933)", en Eugenio Torres Villanueva (coord.), *Los 100 empresarios españoles del siglo XX*, Madrid, Empresarial, 2000, p. 57-61; José Luis García Ruiz, "¿Pueden los grandes bancos ser empresas familiares? Una aproximación desde la historia bancaria madrileña", ponencia presentada en el X Congreso Internacional de la Asociación Española de Historia Económica, Universidad Pablo de Olavide, Carmona, Sevilla, 9, 8 y 10

En cuanto a la banca del norte de España, José Víctor Arroyo estudia el caso de la ciudad de Bilbao como una de las más activas plazas financieras de España, durante la segunda mitad del siglo XIX. Señala que gracias al capital obtenido en el comercio, se pudieron formar sociedades bancarias y se impulsó, también, a la industria.⁹ La historia del Banco de Santander es analizada por Pablo Martín Aceña. Menciona que, durante la segunda mitad del siglo XIX, la ciudad de Santander destacó por la presencia de varias casas mercantiles que a la par de sus prácticas comerciales realizaban también operaciones bancarias. Dichos comerciantes, con el paso del tiempo, se convirtieron en los socios fundadores del Banco de Santander.¹⁰ Y, finalmente, Rafael Anes Álvarez nos muestra un caso de estudio de una casa comercial en Asturias, Herrero y compañía, la cual también desarrolló actividades prebancarias antes de la fundación de los primeros bancos en dicha entidad.¹¹

Un elemento importante que destaca en la historiografía española es la propuesta de José Ramón García López al señalar la presencia de los comerciantes-banqueros en el sistema financiero español. El autor considera que en este proceso de formación de la banca moderna española la demanda de servicios financieros era mucho más alta que la oferta que provenía de las sociedades bancarias, por lo que dicha demanda fue cubierta por los servicios que ofrecieron los comerciantes-banqueros. Para comprobar su hipótesis realizó un estudio en fuentes primarias,

de septiembre de 2011. Disponible en <<http://www.aehe.net/xcongreso/pdf/sesiones/modernizacion/puedenlosgrandesbancosserempresasfamiliares.pdf>>; Nuria Puig y Eugenio Torres, *Banco Urquijo. Un banco con historia*, Madrid, Banco Urquijo Sabadell Banca Privada, 2008.

⁹ José Víctor Arroyo Martín, "Bilbao, plaza financiera y bancaria en la industrialización (1850-1935). Y apunte del cambio al tercer milenio", en *Bilbao, una encrucijada entre dos siglos*, Madrid, Fundación Bilbao 700 Fundazioa, 2001, p. 63-86.

¹⁰ Pablo Martín Aceña, *1857-2007. Banco Santander 150 años de su historia*, España, Grupo Santander, 2007.

¹¹ Rafael Anes Álvarez y Álvarez de Castrillón, "El Banco Herrero. Siglo y medio en la vida económica de Asturias", *Revista de la Historia de la Economía y de la Empresa. Instituciones Financieras en España*, Bilbao, n. 1, BBVA, 2007, p. 193-207.

documentos de casas de bancas asturianas.¹² Pero, ¿quiénes eran estos comerciantes-banqueros?, pues nada menos que aquellas que realizaban a la par operaciones de banca, como envío de giros, negociación, préstamos a corto plazo, descuento, etcétera, con el objetivo de cubrir sus propias necesidades financieras y para después brindar el servicio a su red económica (formada por sus clientes, proveedores, acreedores y socios). Con el paso del tiempo, estos comerciantes se especializaron en la labor bancaria por lo que sus casas mercantiles desarrollaron, simultáneamente, ambas operaciones.¹³

Por su parte, la historiografía mexicana ha estudiado las características de la formación del sistema bancario de la ciudad de México. Destacan la formación de las primeras sociedades bancarias durante el periodo de 1864 a 1884, es decir, desde la fundación del Banco de Londres, México y Sudamérica, durante el Segundo Imperio, hasta la aparición del Banco Nacional de México durante el Porfiriato.¹⁴ También, existen investigaciones

¹² José Ramón García López, *Los comerciantes banqueros en el sistema bancario español. Estudio de casas de banca asturianas en el siglo XIX*, Oviedo, Universidad de Oviedo, 1987.

¹³ José Ramón García López, “El sistema bancario español del siglo XIX: ¿una estructura dual? Nuevos planteamientos y nuevas propuestas”, en Juan Hernández Andreu y José Luis García Ruiz (comps.), *Lecturas de historia empresarial*, Madrid, Civitas, 1994, p. 377-399.

¹⁴ José Antonio Bátiz Vázquez, “Aspectos financieros y monetarios (1821-1880)”, en Ciro Cardoso (coord.), *México en el siglo XIX. 1821-1910, historia económica y de la estructura social*, México, Nueva Imagen, 1996, p. 167-191; Francisco R. Calderón, “La República Restaurada. La vida económica”, en Daniel Cosío Villegas, *Historia moderna de México*, México, Hermes, 1955, p. 213-222; Leonor Ludlow, “El Banco Nacional Mexicano y el Banco Mercantil Mexicano: radiografía social de sus primeros accionistas, 1881-1882”, *Historia Mexicana*, México, v. XXXIX, n. 4, abril-junio 1990, p. 979-1027; Leonor Ludlow, “La disputa financiera por el imperio de Maximiliano y los proyectos de fundación de instituciones de crédito (1863-1867)”, *Historia Mexicana*, México, n. XLVII, t. 4, 1998, p. 765-805; Leonor Ludlow, “La formación del Banco Nacional de México: aspectos institucionales y sociales”, en Leonor Ludlow y Carlos Marichal (coords.), *La banca en México, 1820-1920*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/El Colegio de Michoacán/El Colegio de México/Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1998, p. 142-180; Leonor Ludlow, “La primera etapa de formación bancaria (1864-1897)”, en Leonor Ludlow y Jorge Silva Riquer (comps.), *Los negocios y las ganancias de la Colonia al México moderno*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1999, p. 330-359; Fernando Rosenzweig,

que se han dado a la tarea de estudiar la legislación mexicana y su impacto en la modernización del sistema bancario.¹⁵

Un trabajo que ha sido un referente de estudio obligatorio es la investigación de Bárbara Tenenbaum sobre la activa participación de un reducido grupo de comerciantes extranjeros (dedicados a la exportación e importación) en labores prebancarias, en la ciudad de México, durante el periodo de 1821-1857. Conocidos como “banqueros sin bancos”, estos comerciantes se dedicaron a otorgar préstamos a corto plazo al gobierno y a los particulares, con altas tasas de interés, por lo que también se les llamó agiotistas.¹⁶

En cuanto a los estudios comparativos entre el sistema bancario mexicano y el español durante el siglo XIX existen pocos trabajos al respecto. Pedro Tedde y Carlos Marichal coordinaron un libro que tiene como objetivo “el análisis comparativo de algunos aspectos fundamentales de la formación de la economía financiera en España y América Latina desde finales del siglo XVIII hasta mediados del siglo XX”.¹⁷ Los diversos autores que trabajaron en esta obra estudian los casos de España, México, Brasil, Argentina, Chile, Perú y el Caribe.

Otro trabajo que entra en esta categoría de estudio comparativo es el de Leonor Ludlow, titulado “Circuitos financieros entre México y España: el caso del Banco de Bilbao y del Banco Hispanoamericano. (1892-1911).”¹⁸ Éste busca reconocer las caracte-

“Moneda y bancos”, en Daniel Cosío Villegas, *Historia moderna de México. El Porfiriato. La vida económica*, México, Hermes, 1965, p. 789-885.

¹⁵ José Antonio Bátiz Vázquez y Enrique Canudas Sandoval, “Aspectos financieros y monetarios (1880-1910)”, en Ciro Cardoso, *México...*, p. 405-436; Hilda Sánchez Martínez, “El sistema monetario y financiero mexicano bajo una perspectiva histórica: el Porfiriato”, en *La banca: pasado y presente (problemas financieros mexicanos)*, México, Ensayos del Centro de Investigación y Docencia Económicas, 1983, p. 15-94.

¹⁶ Bárbara Tenenbaum, “Banqueros sin bancos: el papel de los agiotistas en México (1826-1854)”, en Carlos Marichal y Leonor Ludlow (eds.), *Banca y poder en México, (1800-1925)*, México, Grijalbo, 1985, p. 75-97; Bárbara Tenenbaum, *México en la época de los agiotistas, 1821-1857*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985.

¹⁷ Pedro Tedde y Carlos Marichal (coords.), *La formación de los bancos centrales en España y América Latina, siglos XIX y XX*, v. I. *España y México*, Madrid, Banco de España, Servicio de Estudios, 1994, p. 9.

¹⁸ Leonor Ludlow, “Circuitos financieros entre México y España: el caso del Banco de Bilbao y del Banco Hispanoamericano (1892-1911)”, en Amaya Garritz (coord.), *Apor-*

rísticas del proceso de integración económica internacional hispano-mexicano, a partir de quienes formaron los circuitos comerciales y financieros durante la segunda mitad del siglo XIX.¹⁹

A partir de esta revisión historiográfica considero que, al menos en los últimos años, no se ha hecho un estudio comparativo de la formación y modernización del sistema bancario español y mexicano, con especial énfasis en la participación simultánea de comerciantes-banqueros del norte de España en ambos sistemas, durante el periodo de 1854-1900. La historiografía mexicana y española los menciona por separado, pero no analiza su actuación simultánea en ambas economías durante el periodo de estudio, por lo que esta investigación se propone abrir camino en los estudios comparativos, señalando las convergencias y divergencias de la expansión bancaria española y mexicana durante la segunda mitad del siglo XIX.

Por ser el tema de estudio tan amplio, en el sentido de abordar el proceso histórico-económico de dos sistemas financieros, el mexicano y el español, durante el periodo señalado, recurrí a diversas fuentes para obtener la información que me permitiera comprender dicho proceso. La lectura y análisis de fuentes secundarias de las historiografías mexicana y española fue fundamental para trazar camino en el estudio comparativo de los dos sistemas bancarios durante el periodo 1854-1900. Asimismo, la consulta de textos de autores de la época, sobre todo de economistas, que describen la situación bancaria de México y de las economías europea y norteamericana durante la segunda mitad del siglo XIX fue de gran apoyo para conocer las características del contexto internacional de la época.

Respecto a fondos documentales en México se utilizó documentación del Archivo Histórico de Notarías de la Ciudad de México y del Archivo General de la Nación, Ramo *Gobernación*. Por su parte, en la ciudad de Madrid se consultaron el Archivo Histórico de Protocolos de la Comunidad de Madrid y el Archi-

taciones e integración de los vascos a la sociedad mexicana en los siglos XIX y XX, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas/Centro Vasco Euskal Etxea/Ministerio de Cultura del Gobierno Vasco, 2008, p. 221-242.

¹⁹ *Idem*.

vo Histórico del Banco de España. Además, en la biblioteca de este último examiné textos publicados por dicha institución, investigaciones patrocinadas por el Banco, así como memorias de los bancos de Santander, Bilbao e Hispano Americano. Y en la Biblioteca Nacional de España pude consultar bibliografía española, especializada en el tema de la banca española y europea. En ese mismo recinto, revisé publicaciones periódicas del siglo XIX español que aún no se encontraban en la página de internet de la misma biblioteca.

Este libro es el fruto de una investigación que realicé para obtener el grado de doctora en Historia y está compuesto por cuatro capítulos. En el primero se presentan los principales datos biográficos del grupo de comerciantes-banqueros españoles que actuaron en las economías de estudio durante el periodo señalado. Asimismo, para entender los motivos de expulsión de las regiones del norte de España y los motivos de atracción a México, se señalan las características principales, destacando las cuestiones económicas y políticas de los mercados de España y México durante la primera mitad del siglo XIX. El capítulo dos tiene como objetivos estudiar las características básicas del sistema bancario europeo, predominando las economías inglesa, francesa y alemana, a fin de identificar las influencias de estos mercados sobre la banca española y mexicana, además de reconocer los primeros intentos de formación de la banca española, mirando desde luego lo que estaba sucediendo al mismo tiempo en México a fin de poder identificar los elementos de comparación entre ambos sistemas bancarios. Un punto en el que se centra la atención es en el modo de operación de las casas de los comerciantes-banqueros, tanto en México como en España, a fin de mostrar que este periodo de inestabilidad política y de desorden económico en México fue un área de oportunidad para que estos migrantes del norte de España crearan y acumularan su capital en la república mexicana.

El capítulo tres estudia el impacto del mercado exterior en el proceso de formación y modernización de la banca española y la mexicana. Es decir, el contexto internacional registró una serie de eventos que impactaron en el desenvolvimiento de los mercados bancarios español y mexicano. Entre ellos destacan las crisis

financieras de 1864-1866, 1873 y 1882-1883, la adopción del patrón oro por parte de la Gran Bretaña y de las economías más desarrolladas y el crecimiento de la economía estadounidense. Por lo que en este capítulo se busca, en primer lugar, identificar los cambios en el mercado internacional a fin de conocer su impacto en los mercados de España y México; en segundo lugar, estudiar la influencia de las crisis económicas europeas sobre la evolución del sistema bancario español; y, por último, analizar la formación de las primeras instituciones bancarias modernas, sociedades anónimas, en la ciudad de México en el marco de los cambios presentados en el contexto nacional e internacional. Este capítulo se complementa con un anexo en donde se muestra la participación del capital indiano, en particular el de la familia Bermejillo, en el Banco de España.

Por otra parte, en el capítulo cuatro se analiza la expansión de la banca española y mexicana en el contexto de pacificación social, estabilidad política y despunte económico (de ciertos sectores) de sus economías. Es en este justo momento en el que el gobierno mexicano definió el modelo bancario que se implementó observando las influencias de los modelos de las economías industrializadas. Asimismo, se sostiene la hipótesis de la importante participación de los comerciantes-banqueros en la formación y modernización del sistema bancario mexicano y español y cómo sus casas bancarias privadas continuaron operando en ambos mercados, hasta entrado el siglo XX, a la par de las instituciones de crédito modernas, sociedades anónimas.

En el epílogo se destaca la labor de los comerciantes-banqueros en ambas economías a lo largo del periodo de estudio. En las conclusiones se consignan las principales similitudes y diferencias que registró el proceso de formación y modernización de la banca en México y España durante el periodo de estudio. Finalmente, se presenta un glosario de términos económicos-financieros a fin de hacer más fácil la lectura de este trabajo que, estoy consciente, en algunos momentos pudiera llegar a ser árida para aquellos lectores que no sean apasionados por el tema.